

En Jerez. Fuera. Un trimestre. 27 rs. Un año. 100.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with columns M, T, T. containing subscription rates for various locations like Jerez, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Mayo de 1885.

Núm. 8.933.

El Guadalete.

LA BUENA POLÍTICA.

Terminaron las elecciones, sin que por Jerez se haya notado ni el menor sintoma de coaliccion, salvo en el terreno teórico...

Habrà quien crea esta aseveracion nuestra un poco exagerada, pero no por eso podrá negarse que el deseo ha existido y que se ha manifestado lo suficiente para que podamos dar testimonio de ello.

Hay, pues, que buscar dentro de las actuales circunstancias, dentro del medio social en que el pueblo existe, el norte que nos guie para adivinar el porvenir que se prepara como resultado de la reciente y pacífica visita à los colegios electorales.

Bien se nos alcanza que dentro de los moldes de la ley que rige, y sometidos los Ayuntamientos à tan humilde servidumbre que tienen por funcion más principal la de ser agentes y ejecutores del Fisco...

cultades, para hacer fáciles las grandes obras que el pueblo necesita, y que han de transformarle y honrarle en alto grado...

Hacer eso, mostrar la decision y la energía necesarias para no vacilar en la ejecucion del patriótico programa de adelantos que tantas veces hemos defendido, es lo que pediremos al nuevo Ayuntamiento.

Al considerar, pues, lo que pueden y deben ser los nuevos Concejales conservadores, entre quienes abundan personas jóvenes, parecenos que todos ellos son progresistas, lo menos, en materias municipales...

MORENO RODRIGUEZ, JURISCONSULTO.

Bajo este epigrafe dimos cuenta no hace mucho tiempo del triunfo obtenido en el Tribunal Supremo de Justicia por el ex-Ministro y ex-Diputado por esta circunscripcion D. Pedro Moreno Rodriguez en causa seguida contra el distinguido letrado D. Francisco Alba Fruzado...

Habiéndose procesado à Francisco Vazquez Garcia por su falta de cooperacion en la construccion del patibulo, donde se ejecutó à Juan Galan, la Sala 2.ª de esta Audiencia, à pesar del notable informe del distinguido Abogado de este Colegio Sr. Luqué y Beas...

setas de multa, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

Interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley contra la dicha sentencia y encomendado su sostenimiento al Sr. Moreno Rodriguez, en la vista celebrada en trece de Abril último, pronunció elocuentísimo y profundo informe, obteniendo como resultado la casacion de la sentencia y la absolucion del procesado.

A continuacion publicamos las sentencias recaídas, que creemos verán con gusto nuestros lectores, y felicitamos à los distinguidos Jurisconsultos Sres. Moreno Rodriguez y Luqué y Beas, que han sostenido la doctrina juridica aceptada por el Tribunal Supremo.

SENTENCIA.

En la Villa y Corte de Madrid à 17 de Abril de 1885, en el recurso de casacion por infraccion de ley interpuesto por Francisco Vazquez Garcia, contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de lo Criminal de Jerez de la Frontera...

RESULTANDO que negándose el 16 de Abril último, los maestros carpinteros de esta ciudad à construir el patibulo que el 19 de dicho mes habia de servir para una ejecucion de pena de muerte, el Sr. Presidente de esta Audiencia y de la Sala primera que era el encargado por la misma para adoptar las medidas de detalle para el cumplimiento de la ejecucion, llama à su casa à los precitados maestros...

Visto: siendo Ponente el Sr. Presidente de la Sala D. Emilio Bravo, por la no asistencia del asignado. CONSIDERANDO que el delito de desobediencia definida en el artículo 265 del Código penal, no se determina por el mero hecho de faltar al cumplimiento de una orden expedida por Autoridad competente...

tablado donde habia de ejecutarse una pena de muerte ó de enviar una persona que así lo hiciera, debió cumplir de una ó de otra manera lo prometido, aun cuando para ello hubiese sido requerido por la autoridad gubernativa de quien hubiera podido valerse la judicial...

OTRA SENTENCIA.

En la Villa y Corte de Madrid à 17 de Abril de 1885 en la causa sobre desobediencia instruida en el Juzgado de San Miguel y seguida en la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera contra Francisco Vazquez Garcia, natural y vecino de Jerez de la Frontera, casado, carpintero, de cuarenta años de edad...

CONSIDERANDO: que por no ser constitutivo de delito ni falta el hecho imputado à Francisco Vazquez Garcia, debe ser éste absuelto.

PUBLICADA la sentencia en el mismo dia 17 de Abril de 1885.

DISCURSO DE CASTELAR.

(Conclusion.)

¿Qué más pedíamos nosotros? Pedíamos los derechos individuales. ¿Cuánto no nos motejaron! ¿De qué suerte se reian de nosotros! ¿Cómo decian que aquello era un principio anárquico!

¿Y luego qué queríamos nosotros? Queríamos el sufragio universal. Nada nos parecia tan injusto como el censo y nada abominábamos tanto como el que hubiese castas, unas dentro de los comicios y otras fuera...

fabricais la pátria sobre los huesos del pueblo convirtiendo à sus hijos en legiones de héroes; viene la guerra civil y saeais quintas de 100.000 hombres y sobre el sacrificio de los hijos del pueblo erigís el altar de las libertades...

Señores: un dia, el reloj de la Cámara señalaba las seis de la tarde, y unos representantes legitimos del antiguo régimen, respetables sacerdotes, obispos, cardenales, defendian los últimos restos de la intolerancia religiosa...

Y un dia, vuestro jefe se levantó en la tribuna y proclamó el principio, el santo principio de la abolicion de la esclavitud y se acabó el barco del negrero en que iba aquella especie de tiburones que comian y bebían carne y sangre humana...

Pues bien: ¿qué sobrevino despues de esto? Míremos la realidad histórica serenamente, aceptando aquella parte de males que pueden disminuirse y modificarse con la libertad, pero que no pueden, por modo alguno, perderse completamente.

Tuvo su reaccion el Renacimiento con aquellos Papas intransigentes de la segunda mitad del siglo XVI, llamados los Papas inquisidores; tuvo la Revolucion francesa su reaccion jesuita; tuvo la revolucion inglesa su reaccion en la época de los Estuardos...

Todos esos principios desaparecieron en la reaccion, ó si quereis en la restauracion (Risas) y despues de esa época que ha durado diez años, once años ¡me parece tan larga! (Aplausos) nos encontramos con que la reaccion se halla agotada, completamente agotada...

Ahora bien; ¿qué se necesita para restaurarlos? ¡Ah! oídme un poco y si vuestros pensamientos disienten de los míos, perdonadme en gracia de mi sinceridad. ¿Estamos en el período del 43 al 69? De ningún modo. Aquella realidad doctrinaria tenia una porcion de realidades análogas internas...



Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de Hojalateros y vidrieros, se cita á los individuos de la clase á la junta que se celebrará el Domingo 10 á la una de la tarde en la calle de Arcos núm. 7, donde podrán examinar las cuotas, y reclamar los que se crean perjudicados. Jerez 5 Mayo 1885.—Los Síndicos.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

La de una casa situada en la calle de Francos, entre los números 49 y 51 y con el número 39. antiguo.—Darán posesión en calle de D. Blanca, núm. 10.

Por no poder asistirlo su dueño, se vende en Cádiz en punto céntrico, un almacén de comestibles con géneros, ó solamente los enseres, mostrador y estanterías para más informes dirigirse á D. Ramon Gonzalez, Adanilla de aceite, Alameda de Cristina.

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Nuevo azufre preparado sin rival en su clase, para viñas, arbolado etc., superior en resultados y economía á todos los sublimados ó amarillos conocidos hasta hoy.—Se vende á 45 reales sacos de 50 kilos, en el depósito de carbon de cok, calle de Medina.

DE ANDALUCÍA ántes y después de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884. (CUADRO) SR. D. CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. Hallase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

de Medicina y Cirujía Prácticas, escrito en alemán bajo la dirección del Doctor A. Eulenburg, traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, Médico de número del Hospital de la Princesa, Inspector de Salubridad Pública de esta provincia, Presidente de la Sección de Cirujía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, individuo honorario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc. Precedido de un prólogo por el Doctor D. Carlos María Cortezo.—Ilustrado con numerosos grabados.

Cada mes se publicarán uno ó dos cuadernos, cuando más, constituyendo un tomo cada cinco cuadernos. La obra completa formará, aproximadamente, diez tomos de 600 á 650 páginas.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo D. Rafael Fernandez. Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia, el propio Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Transcripciones de matrimonios. D. Antonio de la Rosa Flores con D.ª Susana Pozo Moñino. Nacimientos. Concepcion Lara Ramirez. Angel Leon Cazalun. Defunciones. Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 6 DE MAYO.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

Existencia que queda. Cadáveres sepultados.—Hombres 2, Mujeres 0, Niños 2, Niñas 1. Beneficencia domiciliaria. Papeletas expedidas en este día. Recetas servidas por la farmacia del Hospil. Nodrizas que se pagan de este capitulo. Transeuntes socorridos.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Includes Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Aparición de San Miguel Arc.

—La Corte de María Santísima consagra á su excelsa Reina solemnes cultos, en la Iglesia de Santo Domingo durante el mes de Mayo empezando todas las noches los ejercicios despues de las oraciones. El domingo 31 á las ocho de la mañana será la misa de comunión, á las once la función principal y terminarán á la noche los ejercicios con Sermón de acción de gracias.

UNDECIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON ANTONIO GIRAL Y GARCIA, Falleció el 9 de Mayo de 1874. S. G. G. La misa que se dirá á las siete de la mañana del Sábado 9 del corriente, en la I. Colegial, será aplicada en sufragio de su alma. Sus hijos suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 6. —No hay crisis, según los conservadores: el ministerio, tal cual está constituido seguirá rigiendo los destinos del país hasta que termine el interregno parlamentario que dará comienzo á fin de Junio ó en los primeros días de Julio.

cion. Con idéntico objeto visitaron al señor Romero gran número de consejeros influyentes.

Los ministros vieron tambien separadamente al Sr. Cánovas, á quien expusieron su deseo de seguir la suerte de su compañero si se obstinaba en retirarse del gobierno. Tantas y de tal naturaleza fueron las gestiones practicadas y las razones aducidas, que el Sr. Romero Robledo, en una nueva conferencia que ayer celebró con el Sr. Cánovas en el despacho de los ministros del Congreso, y á la que asistieron os Sres. Silvea y Elduayen, cedió, aunque contrariándose grandemente.

Durante el curso de estos hechos y ante la eventualidad de que, promovida la crisis por el Sr. Romero Robledo, se hiciera extensiva al resto del gabinete, el Sr. Cánovas hizo algunas exploraciones para prevenir el desenlace de aquella.

De una parte está la tirantez de relaciones personales en que se encuentra con el Sr. Pidal, lo que impediría que caminara el ministerio con la perfecta y sincera armonía que es necesario. De otra, cree el señor conde de Toreno que á la marcha regular del partido conservador conviene una variacion en la política seguida, emprendiendo una campaña administrativa, así en Madrid como en provincias.

Los detalles de esta campaña y esta desviacion de la política, nacida é impulsada desde el ministerio de la Gobernacion, pudiera traducirse como implícita censura á la conducta seguida por el señor Romero Robledo, y nada más lejos del su ánimo que molestar á éste, y aparte de las dificultades con que necesariamente habia de tropezar su gestión, si aquello se creía, en un Congreso presidido por el Sr. Romero, no sólo con los medios que el puesto concede, sino con la misma mayoría devotísima del Sr. Romero.

Resuelto el asunto en la forma que dejamos dicha, no siguieron adelante estos trabajos. Votos coalicionistas en los dos dias. 10.731 Votos ministeriales. 7.214 Total de votantes. 17.915 Diferencia en favor de la coalicion. 3.517 —El señor ministro de Gracia y Justicia ha prometido al Sr. Moret que aceptará la enmienda por éste presentada al proyecto de Código penal, como medio de garantizar los justos derechos de la clase obrera.

ÚLTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Nueva-York 6.—Segun las últimas noticias de Colon, el gobierno de los Estados-Unidos de Colombia ha dado un decreto declarando en estado de sitio el territorio del Istmo de Panamá.

Se asegura que se ha celebrado un tratado entre Colombia y los Estados Unidos en virtud del cual se conceden á estos ciertos derechos de vigilancia sobre las mercancías de tránsito por el Istmo. Además el gobierno norte-americano ejercerá sobre éste el derecho de protección, de acuerdo con Colombia. Algunos periódicos publican esta noticia. Londres 6.—El gobierno ha acordado suavizar las medidas de represión adoptadas en Irlanda. Río Janeiro 6.—El ministerio Dantas ha presentado la dimision.

carrera hasta la estacion tributará los últimos honores al finado. Los coches de la casa real, el cuerpo diplomático y las personas más distinguidas de la sociedad lisboense figurarán en el cortejo fúnebre.

El domingo último ocurrió en Culebra un conflicto entre la tropa del gobierno y los trabajadores jamaicanos resultando 25 muertos y varios heridos. El orden quedó restablecido.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Mayo de 1885. La coalicion continúa proporcionando sendos y fenomenales disgustos al Gobierno. El día ayer fué de los que no se pueden describir. La derrota fué general y en el distrito de Palacio, que era donde habia menos probabilidades de éxito, resultó casi equiparado el candidato de oposicion con el ministerial. Ayer tarde á hora bastante avanzada circularon algunos rumores de crisis, de los cuales se hicieron eco los políticos impresionables y ya comenzaron á hacer sus correspondientes candidaturas.

Todo ello estaba por completo destituido de fundamento y lo que únicamente se supo era que el Sr. Romero significó á eso de las once á su jefe, el propósito decidido de salir del Ministerio en vista del resultado de las elecciones. Ya anteriormente, los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento conferenciaron con su presidente y ambos le manifestaron que no podían hacerse solidarios de las torpezas del señor Romero y que no podían continuar formando parte del Gabinete, puesto que su presencia en él seria autorizar y asentir en un todo con la actitud de su colega el de Gobernacion.

El Sr. Cánovas, buscando tal vez un recurso extremo, dijo que todo estaba arreglado y que no habia motivo para iniciar una crisis y que al partido le convenia entre todas estas alternativas, el continuar en el poder para defender al rey de sus enemigos. Más tarde se supo, que entre el Sr. Cánovas y su lugar-teniente se buscó una coyuntura para dejar sin efecto las elecciones de coalicion.

El expediente de suspension de este Ayuntamiento, fué llevado al Consejo de Estado con el objeto de que se confirmara la suspension. Dicho alto cuerpo, no ha emitido aun su informe y ahora resulta que tanto el Sr. Cánovas como el ministro de la Gobernacion, están en un completo acuerdo respecto que vuelvan á el ayuntamiento los antiguos concejales, fundándose para ello en que la suspension de dicho municipio no se ha confirmado y que la vuelta de los concejales es perfectamente legal. De este modo han formado su composicion de lugar ambos señores, y á no dudar la inencion es de lo más peregrino que se conoce y tambien es necesario confesar que de este modo los concejales de coalicion no podrían ocupar sus puestos.

El general Jovellar ha llegado esta mañana y esta tarde ha conferenciado con el Sr. Cánovas extensamente despues de visitar, con arreglo á ordenanzas, al Marqués de Miravalles. El hermano del Sr. Cánovas del Castillo, continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad que ayer.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS. Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitán Schovrn, con destino á San Petersburgo y Koigsberg. Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitán Henry, con destino á Marsella. Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes. Goleta alemana FREIHEST, de 167 toneladas, capitán Wiere, con destino á San Petersburgo. Barca inglesa BROTHERS AGAP, de 474 toneladas, capitán Yagliaferro, con destino á New-York.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 232 toneladas, capitán Lecour, con destino al Havre. Vapor inglés LONDON, de 995 toneladas, capitán Howes, con destino á Lóndras. Vapor español PONCE DE LEON, de 2000 toneladas, capitán Bisker, con destino á Veracruz y Progreso. Vapor español VERACRUZ, de 2760 toneladas, capitán Segovia, con destino á Veracruz. Barca inglesa LIDALTA, de 463 toneladas, capitán Moores, con destino á Boston. Vapor español VARGAS, de 581 toneladas capitán David, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 47 á 50.—Cebada, de 23 á 24.—Garbanos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 40 á 44.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DE HAVRE, capitán Lecocour, saldrá para dichos puertos del 6 al 8 de Mayo próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. Carbon, núm. 1.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Progreso y Veracruz, Saldrá de Cádiz el 12 de Mayo el magnífico vapor español PONCE DE LEON, de 4.000 toneladas, acabado de construir en Inglaterra. Admite carga y pasajeros para todos los puertos. Consignatario en aquella plaza, D. Antonio Martínez de Pinillos.

VAPOR EMILIA ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Viernes 8, SÁBADO 9, DOMINGO 10.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 7 á la 1'00 de la tarde. El Rey preside hoy un importante Consejo de ministros. Esta tarde en el Congreso se suscitará un gran debate sobre la cuestion electoral. Las oposiciones continuarán coligadas. Madrid 7 á las 5'00 de la tarde. Se ha celebrado el Consejo de ministros y en él se ha resuelto la resistencia. Nebulosidades en la cuestion entre Inglaterra y Rusia. El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento. Consolidado, 59,45.

DISCURSO

sobre LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1883, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma. Un tomo en 4.º de buena impresion SU PRECIO, 16 REALES. SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2.

APERTURA EL LUNES ONCE DE MAYO DEL GRAN BAZAR DE VIENA. GRAN VENTA EXTRAORDINARIA CON MÁS DE 30 POR 100 DE VENTAJA PARA EL COMPRADOR. CALLE CONSISTORIO, NÚMERO 2, esquina á la plaza del Arenal. Ropa blanca, Géneros de punto, Lencería, Cortinajes, Equipos para novias, Canastillas para recién nacidos.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14.—Darán razón en la calle Larga, núm. 20, principal, de once a dos de la tarde. 8-5

Se arrienda el partido principal de la casa plaza de los Santos núm. 1 frente a las monjas Descalzas; dicho partido se compone de nueve habitaciones espaciosísimas y muy ventiladas; en la misma casa se arrienda también una Bodega con buenas luces y pozo y de cabida de 80 botas de asiento.—Para informes en la misma casa p-15-9

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de Algarve núm. 7, propósito para establecimiento.—Darán razón Asilo 9.

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fábrica de aguardientes y liciores, calle de la Justicia, núm. 7. 15-12

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razón en la imprenta de este periódico. 8

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razón en la imprenta de este periódico. 8

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 8-3

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razón Larga, núm. 3, segundo piso. 8-3

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. 32

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernández Fuentes darán razón. 32

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1. 26

Anuncios.

PÉRDIDA

La de una pulsera de plata, de niña, que se extravió el domingo anterior. La persona que se la haya encontrado y la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 8

Se vende una cama de bronce, dorada, de la llamada de matrimonio.—En la imprenta de este periódico darán razón. 2

S<sup>r</sup> C... á M... Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadiza de cabeza, el indigestión del estómago así como los eructos que V. experimentó despus de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la *Paniculina Defresne*. Usando cuatro pildoras de *Paniculina* después de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mía que padecía de *rumatismo gótico* se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de *Paniculina Defresne*, dos veces por día. L. R.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la lechería de Manuela Pena, situada en la plaza de Plateros, debajo de la torre de San Dionisio, se expende diariamente por mañana y tarde, leche fresca de Vacas suizas, alimentadas con alfalfa al precio de 12 cuartos el cuartillo.

Los consumidores tienen á su disposición en dicho establecimiento á todas horas, un aparato en el cual puede comprobarse en el momento la pureza de la leche, como así mismo su densidad y especiales condiciones. 8-3

AZÚPRE AMARILLO

Legítimo francés. Se vende á 50 rs. el saco de un quintal y 13 rs. arroba suelta, en la Tornería, núm. 8. 15-13

SE VENDE.

Un breke en perfectísimo estado, de diez asientos, en precio módico: para su ajuste calle Higuera número 19. 8

Cerveza y Gaseosa

DE LA FÁBRICA DE D. Carlos Maier, de Cádiz. Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-6

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pafuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN Librería calle Larga, núm. 33.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S<sup>r</sup>-Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS : Cadix : Servando Corrales, L. Sanchez. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíricos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiepa.

JOYERIA Y PLATERIA. PÉREZ.

CALLE ANCHA, NÚM. 17.—CÁDIZ. El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado. También se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA. CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA. Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse Á PLAZO, sin interés alguno. Respecto al seguro de FINCAS URBANAS ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por MOTINES POPULARES, y dá á los asegurados el derecho de participación á los CUATRO PREMIOS de á 10.000 REALES cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 12, ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

À LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería de AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Mediñilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Interesante à los Exportadores.

LLOYD INGLÉS The Underwriting and Agency Association, Limited (Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.) COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece. El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancias vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado. A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado. Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancias que se remiten por el ferro-carril. Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez. D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA y almacen al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CÁDIZ. poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llevado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al. PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacen de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas á las botellas y marcar tapones. VISTAS, PLANOS, ETC. Vista de Cádiz en cromó. Rvn. 30 Cádiz en id. . . . . 30 San Fernando id. . . . . 20 Plano de Cádiz y extramuros . . . . 20 Vista de Cádiz . . . . . 12 Pto. de Santa María . . . . . 12 Sanlúcar . . . . . 12 Arcos de la Frontera . . . . . 12 Medina Sidonia . . . . . 12 Ubrique . . . . . 12 Chiñana . . . . . 12 Alcalá de los Gazules . . . . . 12 Plano de la costa con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar . . . . . 42 Id. de Gibraltar . . . . . 12 Id. de Cádiz . . . . . 16 Id. id. . . . . 10 Id. id. . . . . 4 Se hacen sellos de caoutchouc á la perfección CÁDIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARTA, 25.

ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA DE JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas. En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen la parálisis tan frecuentes en este país á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas. Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conducción de aguas. Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.—Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc. CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11. JEREZ DE LA FRONTERA.

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes logo with a woman sewing and text: 'Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES'.

Advertisement for COSMYDOR. Text: 'Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocado y de la Salud.' 'Depósito General: 28. Calle Bergère PARIS'

Advertisement for CLIN capsules. Text: 'CAPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor del Doctor CLIN. Graduado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON. Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, en los casos siguientes: Animo, Insomnio, Convulsiones, Espasmos, Prolapsos, Coqueluche, Epilepsia, Histeria, Gonorrea, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaqueras, Enfermedades de la vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.' 'Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (postizada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.'